

GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA BML

I. ASIENTOS BIBLIOGRÁFICOS Y RESÚMENES

La primera parte de las dos en que se halla dividida esta publicación constituye la bibliografía propiamente dicha, distribuida en acápites según la clasificación temática que figura más abajo (véase p. 7). El asiento bibliográfico completo acompañado del correspondiente resumen (cuando lo hay) se incluye una única vez, ubicado por orden alfabético de autor bajo el acápite que la editoría juzgó más pertinente, donde tiene asignado un número de orden y un código descriptivo (véase p. 5). El mismo asiento figura en forma abreviada (autor y título) y sin número, en tantos otros acápites como se haya considerado conveniente según su contenido temático o sus características formales, sirviendo esos asientos de referencia cruzada que remite al número de orden del asiento principal. Por ejemplo, un trabajo sobre un compositor chileno contemporáneo en el que se incluyan datos biográficos, análisis y catálogo de su obra, tendrá su asiento principal en la sección **Musicología Histórica**, acápite **4.8 (América del Sur: Siglo xx)**, y referencias cruzadas (asiento abreviado) en **Auxiliares para la investigación**, **1.3 (Catálogos, catálogos temáticos, índices, cronologías, almanaques, guías)**, y además en **Teoría, análisis, composición**, **8.10 (Técnicas compositivas)**. Una discografía de música folklórica peruana estará incluida con su asiento completo bajo **Auxiliares para la investigación**, **1.5 (Discografías)**, y como referencia cruzada en **Etnomusicología**, **5.6 (América del Sur: Culturas mestizas)**. En los casos en que la prioridad temática entre dos o más áreas no sea determinable, se incluye el asiento completo en una de ellas siguiendo un criterio arbitrario, por lo que las referencias cruzadas no deben tomarse necesariamente con sentido de subsidiariedad. Con respecto a los artículos periodísticos de interés musicológico, debe tenerse en cuenta que los asientos completos han sido agrupados bajo el acápite **9.3 (Notas de interés musicológico en periódicos y publicaciones varias)**, con tantas referencias cruzadas como sea necesario, ubicadas en las secciones temáticas correspondientes.

Los asientos bibliográficos han sido realizados siguiendo las normas convencionales, con algunas modificaciones para brindar el máximo de información en forma accesible y visualmente clara. El nombre del autor figura en versalita con alta y el título en negrita. En los casos en que la obra no esté impresa se agrega, luego de los datos de la publicación, información sobre el medio de presentación (mecanografiado, fotocopiado, etc.). Figuran luego datos adicionales sobre el contenido formal (ejemplos musicales, bibliografías, etc.), el idioma del texto, en caso de no ser éste el castellano, y el número de ISBN, de UM o de DA, cuando lo hay.

A continuación del asiento sigue el resumen, excepto cuando el mismo no ha estado disponible. En el caso de las reseñas, normalmente no se incluye

resumen salvo cuando el contenido de las mismas aporte elementos nuevos o de especial interés.

En los asientos abreviados (referencias cruzadas) sólo figura el nombre del autor y el título, con la indicación del número de orden que corresponde al asiento principal y su codificación descriptiva.

2. EL ÍNDICE

La segunda parte de la publicación reúne en un único ordenamiento alfabético las entradas onomásticas y las temáticas, remitiéndose en cada caso por su número de orden a los asientos bibliográficos principales que se hallan en la primera parte.

Los nombres de autores que encabezan los asientos bibliográficos han sido entrados en versalita red con alta para diferenciarlos de los nombres de personas que aparecen en el título, resumen, o (cuando ha sido posible verificarlo) en forma destacada dentro del texto, los que figuran en negrita minúsculas. Los nombres que aparecen en minúscula simple corresponden a editores o a autores de obras reseñadas. De este modo, los números de asiento que figuran bajo SANTA CRUZ, DOMINGO corresponderán a escritos de su autoría, mientras que bajo **Santa Cruz, Domingo** se encontrarán los referidos a títulos que tratan en su totalidad o en parte sobre este compositor. Los mismos números de referencia aparecerán nuevamente, junto con otros, bajo **Chile, música académica**.

Las entradas temáticas han sido organizadas de manera de proporcionar el mayor número posible de referencias cruzadas. Figuran ya sea en forma de entradas individuales o bien agrupadas bajo términos abarcativos, en ambos casos impresos en negrita. Así, bajo Cueca se consignan los números de todos los títulos referidos a esta danza; los correspondientes, por ejemplo, a la cueca en Chile figuran también bajo **Chile, música tradicional**. Las subdivisiones de las entradas generales figuran en minúscula simple.

Quien desee consultar todas las entradas de un área específica podrá acudir directamente al acápite temático correspondiente en la primera parte de la Bibliografía, donde encontrará los asientos básicos y todas las referencias cruzadas del caso, agrupados por orden alfabético de autor.

3. NUMERACIÓN DE LOS ASIENTOS

El número de asiento es correlativo dentro de cada entrega de la BML, y ha sido asignado siguiendo la división temática en secciones y acápites. Se contempla para ediciones futuras el agregado del número de entrega, adosado en forma sobreelevada delante del número de orden, de manera de condensar en un único código alfanumérico la referencia a títulos incluidos en números anteriores de la BML.

4. CÓDIGO DESCRIPTIVO

Las dos letras que figuran al lado del número de orden en los asientos principales y a continuación del mismo en toda otra referencia, proporcionan la descripción formal del título facilitando así su inmediata identificación. La primera letra corresponde a una de las siguientes categorías básicas: libro (1); trabajo o artículo (a); reseña (r); tesis (t); edición (e); y grabación, videograbación o filme (g). La segunda brinda precisiones adicionales. De este modo, 1231b indica que se trata de un libro o monografía; 321ap, de un trabajo en una publicación periódica; 213rc de la reseña de un volumen de autoría colectiva; y así sucesivamente según la lista que figura a continuación:

- lb libro, monografía o folleto
- lc volumen de autoría colectiva, actas de congreso, simposio o jornadas
- ld colección de documentos, cartas o ensayos de un único autor
- lx enciclopedias, diccionarios, bibliografías, catálogos, directorios, discografías, iconografías, etc.
- td tesis de doctorado
- tg tesis de maestría o de grado
- ap trabajo o artículo en una publicación periódica
- ac trabajo o artículo en un volumen de autoría colectiva, actas de congreso, simposio o jornadas
- ai trabajo inédito leído en congresos, simposios o jornadas
- ae artículo de interés musicológico en una enciclopedia o diccionario
- ad artículo periodístico de interés musicológico
- am comentario de interés musicológico en ediciones musicales, cubiertas de discos, programas, etc.
- rl reseña de un libro, monografía o folleto
- rc reseña de un volumen de autoría colectiva, actas de congreso, simposio o jornadas.
- ra reseña de un trabajo o artículo en una publicación periódica
- rp reseña de una publicación periódica
- rt reseña de una tesis
- rm reseña de una edición musical de interés musicológico
- rg reseña de una grabación, videograbación o filme de interés musicológico
- em edición musical de interés musicológico.

5. CÓDIGOS TEMÁTICOS

La subdivisión temática de la BML, cuyos acápites figuran en la página 7, no pretende ser una taxonomía científica ni siquiera una enumeración satisfacto-

ria de las áreas en que se divide la disciplina. Se observará que las categorías consignadas no son necesariamente excluyentes y que tampoco han sido formuladas siguiendo un criterio taxonómico único. Se trata meramente de un listado eminentemente pragmático de áreas temáticas y categorías clasificatorias, concebido para facilitar el acceso a los asientos bibliográficos, atendiendo a las necesidades del usuario y a los especiales requerimientos de la labor musicológica en América Latina. Una taxonomía rigurosa no hubiera servido estos fines. La terminología utilizada tampoco pretende exactitud científica; se han elegido vocablos cuyo significado se considera moneda corriente, aun a riesgo de causar escozor a especialistas. Se ha partido de la clasificación utilizada por el RILM, modificada para adaptarla a las necesidades de la BML.